

¿Cuál es Nueva Escuela? Preguntan Exfuncionarios

“No hemos visto en un documento oficial el pensamiento y la voluntad del estado docente sobre la nueva escuela que piensan poner en práctica; conocer cuál es esa nueva escuela, su diferencia”, dijo el profesor Ernesto Revelo Borja, ex Ministro de Educación a los actuales titulares del ramo.

El profesor Revelo Borja llegó al ministerio acompañado del profesor Ceferino E. Lobo, quienes fungieron como Ministro y Subsecretario de Educación, respectivamente, durante la administración del coronel Julio Adalberto Rivera. El motivo de su visita fue la invitación que recientemente les formularon los titulares del ramo para darles información sobre los nuevos pro-

gramas educativos y conocer su opinión.

La pregunta del profesor Revelo Borja surgió antes de que el ministro Carlos Aquilino Duarte diera detalles de la nueva escuela.

Mencionó el ex-ministro que se habla de cambios, pero el mismo ministerio dice a la vez que “seguirán aplicando todo lo bueno de la escuela del pasado, pero hay diferencia”. Vale la pena, expuso, dejar bien delimitado cuáles son las diferencias, en qué va a diferir de la que tenemos. Esto tienen que hacerlo en un documento oficial bien explicado para que no nos llamemos a engaño, que sepamos todos exactamente lo que tenemos que aplicar y en fin, toda la po-

—Favor pase a la página 27.



CUAL ES LA NUEVA ESCUELA. — Los profesores Ernesto Revelo Borja y Ceferino E. Lobos, ex Ministro y Subsecretario de Educación, respectivamente, se reunieron con los actuales titulares del ramo a fin de conocer el pensamiento y la voluntad del estado docente de la nueva escuela. El ingeniero Carlos Aquilino Duarte (primer plano), Ministro, dio amplios detalles al respecto. De izquierda a derecha: Ing. Duarte, Ing. Juan José Interiano, subsecretario; profesores Revelo Borja y Lobos.

Código Trabajo Incide en Desarrollo Economía

Se ha anunciado para el martes 24 un estudio final sobre las reformas al Código de Trabajo. El documento conteniendo las modificaciones ha sido preparado por el Ministerio de Trabajo, y ha estado en análisis en la Junta Revolucionaria de Gobierno.

“Por la situación que ha atravesado la economía del país durante el último año, en que los sucesos violentos ocurridos han mantenido al conglomerado empresarial en condiciones críticas, las reformas al Código de Trabajo anunciadas son motivo de preocupación, por las repercusiones que éstas podrían tener, especialmente en el aspecto de desempleo”, dicen fuentes empresariales.

Agregan que los sectores productivos de nuestro país han tratado de mantener su actividad, a pesar de los factores adversos que se han dado. El esfuerzo empresarial ha logrado así mantener los puestos de trabajo hasta donde les ha sido posible.

Sin embargo —expresan voceros de empresas nacionales— si las reformas al Código de Trabajo establecen mayores obligaciones que incidan significativamente en el desenvolvimiento empresarial, la actividad productiva salvadoreña podría quedar en una situación tal, que no podría hacer frente a sus responsabilidades tanto de producción como ante sus trabajadores, etc.

El momento que se vive ahora en El Salvador, y el estado de crisis en que tienen que desenvolverse los sectores productivos, particularmente, es considerado el menos adecuado para reformar un Código Laboral, por la incidencia negativa que ello podría tener en la economía nacional, añaden esas fuentes. Esperan, sin embargo, que de llegarse a decretar las modificaciones, se tengan muy en cuenta los planteamientos hechos oportunamente por los sectores que resultarían afectados con dichas reformas, concluyen diciendo.

Ejército Anuncia Ofensiva Contra los Terroristas

SAN SALVADOR, febrero 19. (ACAN-EFE). (Por Ricardo Medina).—El ejército salvadoreño iniciará una ofensiva contra la subversión el 12 de marzo, según se desprende de declaraciones de un alto mando de la Fuerza Armada de El Salvador.

El 11 de marzo termina el plazo de tres meses establecido por la Junta de Gobierno salvadoreña para que los terroristas se acogan al derecho de.

“Todas las garantías que hoy está ofreciendo la Fuerza Armada a quienes abandonen las filas de los grupos extremistas quedarán cortadas automáticamente al terminar el 11 de marzo”, comentó el alto mando militar.

La amnistía fue ofrecida por el coronel Jaime Abdul Gutiérrez, comandante en

jefe de las Fuerzas Armadas salvadoreñas, el 15 de octubre de 1980, al cumplirse el primer aniversario del golpe que derrocó al general Carlos Humberto Romero.

Sin embargo, la ley no fue promulgada hasta el 11 de diciembre y establece un plazo de tres meses para que los subversivos se beneficiaran con el derecho de amnistía.

“Tres meses son más que suficientes para que quienes pretendan retornar a sus hogares lo hayan podido hacer. Será a partir del 12 de marzo que los cuerpos militares y de seguridad actuarán con todo el rigor de la ley contra todos aquellos ciudadanos que hayan preferido la violencia como medio de vida”, dijo la fuente militar.

Mientras, la situación en El Salvador parece haberse estabilizado, aunque los enfrentamientos,

muerdos y atentados continúan en diversas zonas del país.

Pero lo que sí es comprobable es que el control que realiza la Fuerza Armada es prácticamente en todo el territorio nacional, es efectivo con mayor intensidad en la capital y ciudades más importantes.

Pero este control de la

situación no quita que los terroristas permanezcan agrupados en tres partes: Chalatenango (al norte), San Vicente (al este) y Morazán (al extremo nor-oriental).

En las tres áreas, el ejército realiza operativos militares en la medida de

—Favor pase a la página 27.

Cruz Roja Expone los Fines de su Misión

Del Comité Internacional de la Cruz Roja hemos recibido el comunicado que dice:

“Con referencia a las noticias publicadas por los medios de difusión, relativas a una eventual ayuda en viveres para los desplazados en El Salvador, ofrecida por la Comunidad Económica Europea, el Comité Internacional de la Cruz Roja desea subrayar los puntos siguientes:

“Su acción estrictamente humanitaria se guía en conformidad con sus principios fundamentales inmutables: Humanidad bajo su aspecto de emer-

gencia, neutralidad, imparcialidad e independencia, lo que significa que su ayuda debe beneficiar a todas las víctimas protegidas por los Convenios de Ginebra, cualesquiera que sean su nacionalidad, raza, religión, condición social o credo político. En ningún caso la acción del Comité Internacional de la Cruz Roja puede ser parcial y desarrollarse en favor de un bando en detrimento del otro.

“El Comité Internacional de la Cruz Roja

—Favor pase a la página 19.

Acóntecer Nacional

IDENTIFICAN 2 MUERTAS

Dos mujeres, cuyos cadáveres fueron hallados en las parcelas del cementerio general de esta capital, el miércoles por la mañana, fueron identificadas como María Juana Heredia, de 35 años, originaria de Metapán, quien deja tres hijos en la orfandad y Alicia Zaldaña Segovia, de 18 años.

Ambas presentaban el cráneo destrozado a balazos.

En ese mismo sitio, con anterioridad, fueron encontrados los cadáveres de dos hombres y una mujer. Según cable de una agencia internacional de noticias, el jueves hubo quince muertos en la capi-

—Favor pase a la página 11.

Mercenario de C. Rica Hace más Revelaciones

Nuevas revelaciones hizo el piloto costarricense Julio Santiago Romero Talavera, de 31 años, en relación con las operaciones de armas enviadas por los sandinistas a los terroristas salvadoreños.

Romero Talavera, nacido en Nicaragua y nacionalizado en Costa Rica, fue capturado en la hacienda La Sabana, en la zona costera de El Salvador, el 25 de enero, cuando vino por segunda vez al país.

Anteojos se presentó de nuevo en televisión y afirmó que la primera ocasión en que vino a territorio salvadoreño fue el 13 de enero y aterrizó clandestinamente en el sector sureste del

país. Refiriéndose a su segundo viaje, Romero dijo que venía contratado por el chileno-nicaragüense Fernando Carrasco, empresario de aviación en Nicaragua, para rescatar a dos pilotos heridos que también habían aterrizado clandestinamente en el mismo sector, para abastecer de armas a los izquierdistas.

Romero dice que Carrasco es el jefe de un grupo que reparte armas a los terroristas salvadoreños y que, además, en esas tareas se hallan involucrados Raúl Benerio, Comandante de la Fuerza Aérea Sandinista; José (Pepe)

—Favor pase a la página 19.



OBJETOS ABANDONADOS POR SUBVERSIVOS. — Dos gorras, alambres para detonar bombas, unas naranjas y otros objetos, fueron encontrados después del enfrentamiento ocurrido en los kilómetros 27 y 28, en la carretera Troncal del Norte. Posteriormente a la explosión de una bomba, los soldados dieron fuego a unos zacateales y provocaron el estallido de otras 3 bombas ocultas, colocadas estratégicamente por los subversivos. En este atentado resultaron dos soldados heridos.